

**Núm. 28** 

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 1 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 12865

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBI E

Resolución de 22 de enero de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se efectúa convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

#### **Bases**

#### Primera.

Los puestos de trabajo ofertados en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de estos.

#### Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, Subdirección General de Recursos Humanos, paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: https://sede.mitma.gob.es o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

### Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

#### Cuarta.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española y la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

### Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal





Núm. 28 Jueves 1 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 12866

Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 22 de enero de 2024.–El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Jesús Manuel Gómez García.

### **ANEXO I**

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	NIV CD	Complemento específico – Euros		Ads	scripci	ón	
						GR/ SB	ADM	OBS	Titulación	Experiencia y conocimientos
	Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible									
	Secretaría General de Transportes Aéreo y Marítimo									
	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE									
	Unidad de Apoyo									
1	Consejero Técnico/ Consejera Técnica de Seguridad y Medio Ambiente (3856477).	1	Alicante	28	16.981,58	A1	AE			<ul> <li>Conocimiento y experiencia en aspectos que afectan a la seguridad marítima y a la lucha contra la contaminación.</li> <li>Experiencia en el desempeño de puestos de Jefatura en el ámbito marítimo, especialmente en las Capitanías Marítimas de la Dirección General de la Marina Mercante.</li> <li>Formación de Ingeniero Naval (Grado y Máster) o Licenciado de Marina Civil o asimilados.</li> </ul>





Núm. 28 Jueves 1 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 12867

	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	NIV CD	Complemento específico – Euros		Ads	cripcio	ón	
N.º orden						GR/ SB	ADM	OBS	Titulación	Experiencia y conocimientos
	Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible									
	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN									
	Unidad de Apoyo									
2	Subdirector/ Subdirectora General (2827162).	1	Madrid	30	28.403,34	A1	AE			<ul> <li>Experiencia en planificación, gestión y control de la actividad de unidades administrativas del Departamento.</li> <li>Experiencia en la elaboración de informes a modificaciones de contratos, encomiendas o encargos y declaraciones de emergencia vinculados a las infraestructuras o servicios de transporte.</li> <li>Experiencia como representante de la administración en la recepción o reconocimiento y comprobación de contratos, encomiendas o encargos vinculados a las infraestructuras o servicios de transporte.</li> <li>Experiencia en Inspección y/o auditoría de contratos, encomiendas o encargos vinculados a las infraestructuras o servicios de transporte.</li> <li>Inspeccionar y/o auditar procesos y procedimientos de contratación y ejecución de contratos vinculados a las infraestructuras o servicios de transporte.</li> <li>Experiencia en dirección de contratos, concesiones y en el seguimiento y control técnico de proyectos, obras y asistencias técnicas vinculados a las infraestructuras o servicios de transporte y de su gestión económico-administrativa.</li> </ul>
3	Vocal Asesor/Vocal Asesora (3720607).	1	Madrid	30	22.910,30	A1	AE			<ul> <li>Conocimientos y experiencia profesional en elaboración y gestión de convenios, tanto de la ley 40/2015 como de la ley 47/2003, General Presupuestaria.</li> <li>Conocimientos y experiencia profesional en gestión de subvenciones.</li> <li>Experiencia en tramitación de contratos administrativos, particularmente en seguros.</li> <li>Experiencia profesional en participación de grupos de trabajo donde intervengan los representantes de los trabajadores/as, entre otras materias, para cuestiones de Acción Social.</li> <li>Experiencia profesional en comunicación en entorno web de actuaciones de la AGE.</li> <li>Conocimientos en materia de protección de datos personales.</li> </ul>





Núm. 28 Sec. II.B. Pág. 12868 Jueves 1 de febrero de 2024

N.º orden	Denominación del puesto	N.º plaza	Localidad	NIV CD	Complemento específico – Euros		Ads	cripcio	ón		
						GR/ SB	ADM	OBS	Titulación	Experiencia y conocimientos	
4	Coordinador/ Coordinadora (5639710).	1	Madrid	29	22.910,30	A1	AE	VT		<ul> <li>Licenciatura o Grado en Derecho.</li> <li>Experiencia en coordinación de equipos.</li> <li>Experiencia en la definición, el desarrollo y aplicación de medidas antifraude en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el ámbito de los transportes y la movilidad sostenible.</li> <li>Experiencia en coordinación de cursos de formación en materia de prevención del fraude.</li> <li>Formación relacionada con medidas de prevención de fraude del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude.</li> </ul>	

Observaciones: VT: Vigencia Temporal.





Núm. 28 Jueves 1 de febrero de 2024

Sec. II.B. Pág. 12869

#### ANEXO II

### **DATOS PERSONALES**

Primer apellido			gundo	apellic	do		Nor	Nombre			
DNI	Fecha de naci	miento	Cuer	po o Es	SC	ala a que perte	enece	NRP			
Domicilio (calle		Р	Pro	vincia	Localidad			eléfono			
DESTINO AC	TUAL										
Ministerio	Dep	endend	cia				L	Localidad			
Puesto de trabajo				Nivel		Complemen	to espec	Situa	Situación		
Solicita:	ignac	ión an («Bole	nur	nciada por F	Resoluc	ión de	la Si	e trabajo por e ubsecretaría de ), para			
Puesto de trabajo Nivel				Centro Directivo o Unidad de depende						Localidad	

### MÉRITOS QUE SE ALEGAN

En ...... de ..... de 2024

(Firma del interesado/a)

### PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», y en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 - Madrid